

"Me tenés podrido, Argentina" [*]
(A mí TAMBIÉN)

María Celeste Gigli Box
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
mcgiglibox@yahoo.com.ar , mcgb_br@yahoo.com.br

Resumen

En este ensayo, atenderemos la censura efectuada por el gobierno de la autodenominada Revolución Argentina, en diversas editoriales académicas. Para ello no apelaremos a narrar más que los hechos relevantes en la dimensión político-económica como también social, sólo con el fin de desembocar luego, en su ejercicio censor. Pretendemos pintar una realidad concebida por el gobierno usurpador del orden constitucional en 1966. Pensar esa imagen como sedimento de la exposición de filiaciones políticas, religiosas y extracciones sociales que inervan a todo actor político, nos dará una noción acabada de su objeto censor. Armar el clima de entonces en lo que hace a las concepciones, creencias y valores del caudillaje usurpador del orden establecido es lo que permitirá situar la censura editorial en su correspondiente eje espacio-temporal, para comprenderla en sus motivaciones, medios y fines. Claro que, no para aceptarla o justificarla.

Palabras clave: censura, dictadura, Revolución argentina, valores.

[Refiriéndose a las burlas hacia el Dr. Illia en las tiras de Mafalda:] *Tanto por la ignorancia que teníamos acerca de las reglas del juego democrático como por la misma precariedad de estas democracias nos convertimos, sin desearlo, en los mejores aliados del enemigo.* Joaquín Lavado (Quino).

En las líneas que siguen, atenderemos la censura efectuada por el gobierno de la autodenominada Revolución Argentina (1963-1973), en diversas publicaciones bibliográficas. De suyo, implicará tener en cuenta los cambios de dirigentes militares que aquel tuvo –y así reparar en las intensidades y formas de reprobación y veda editorial en dicho período–. En adición, creemos preciso dejar planteado –aún a costa de parecer un comentario obvio y/o elemental–, que la censura tuvo diversos blancos dentro de la industria cultural. Incluso, a lo largo de la labor heurística que permitió estas páginas, pudimos conocer una cantidad abultada (y mayor de la que suele señalarse) de sectores y trabajos que fueron acotados en su libertad de producción, distribución y lanzamiento en diferentes áreas de la industria cultural y expresiones artísticas. Sólo por dar un ejemplo, cotejamos material cinematográfico vedado por completo –allende los títulos que todos conocemos censurados entonces: Operación Masacre, La Hora de los Hornos, etc.–. Un caso que no suele encontrarse en trabajos académicos –y tampoco fue exhibida en circuitos clandestinos– es la inédita Alianza para el Progreso (1971, Dir. J. Ludueña), vendida sólo en Europa (aquí se procesa y detiene al director, por infracción a la ley anticomunista. Liberado bajo condición de no exhibirla públicamente en el país, acabó siendo un caso más de los alcances de la ley de Censura Cinematográfica 18.019). Pues bien, dejando este tipo de cuestión planteada –para evitar una implícita tergiversación y reducción de la censura estatal sólo a la dimensión elegida en estas líneas (y, por qué no, para quien quisiere seguir ahondándola)–; podremos pasar a introducir la matriz que revestirá nuestro objeto. Para ello, debemos comentar que este ensayo no apelará a narrar los hechos relevantes de tal período de gobierno en su dimensión político-económica como también social –con el fin de desembocar luego, en su ejercicio censor–. Por el contrario, sólo apelaremos a ésta(s) en caso que proceda a nuestro planteo de la situación. En concreto, pretendemos pintar una realidad concebida por el gobierno usurpador del orden constitucional en 1966. Creemos que pensar esa imagen como sedimento de la exposición de filiaciones políticas, religiosas y extracciones sociales que inervan a todo actor político es lo que nos dará una noción acabada de su objeto censor. Sobre todo, porque ellas son las que informan y guían las afinidades, decisiones, grupos de referencia y demás, presentes en este, como en todo gobierno. En pocas palabras, apelamos a construir la gama de cosmovisiones más afines –y por tanto, desde fomentadas a toleradas–, como las menos afines –desde criticadas hasta eliminadas–, del grupo de militares subversivamente actuó, creyendo más en su arrogada capacidad de mando que en la de la Constitución a la que deben supeditarse –y que da su razón de ser–.

Armar ese clima de entonces –en lo que hace a las concepciones, creencias, y valores del caudillaje usurpador del orden establecido, es lo que nos permitirá situar la censura editorial en su correspondiente eje espacio-temporal, para comprenderla en sus motivaciones, medios y fines–. Claro que, no por ello aceptarla o justificarla. Pero mejor dejemos que ese telón de fondo que pretenciosamente construiremos, pueda hacer que tal apreciación devenga de suyo.

*El 28 de junio de 1966 a las siete de la mañana, tras una noche de discusiones con los coroneles Premoli, Perlinger y el general Julio Alsogaray; el Presidente de la República, Arturo Humberto Illia, fue expulsado de la Casa Rosada por una compañía lanza gases de la PFA. Hubo un solo gesto de rebeldía, cuando Ema Illia, la hija del Presidente le gritó ¡Hijo de mil putas! al general Alsogaray. **No era el único.***

Fernando Ferreira (Las negritas son nuestras)

[Replicando al planteo del Gral. Alsogaray en la noche del 28 de junio de 1966] *¡Usted no es un general de la Nación! ¡Usted es un ladrón nocturno!* [Aún]
Presidente Arturo Illia

Esboceamos sumariamente algunos sucesos del golpe militar del 28 de junio. En primer lugar, debemos saber que era parte de una larga expectativa de sus forjadores y de gran parte de la [retraída y resignada] opinión pública. El semanario Primera Plana contribuía a legitimar la toma del poder por parte de las FFAA; muy a pesar de que el Ministro de Justicia –Carlos Alconada Aramburú–, denuncia a ese semanario y Confirmado, Atlántida e Imagen bajo argumento de anunciar preparativos del delito de rebelión –pero nada acontece–. Incluso el 29 de mayo próximo pasado, el Instituto Argentino de Opinión Pública dio a Onganía el galardón de Hombre Del Año. Mas todo avizoraba –y muchos deseaban–, el fin del gobierno del Dr. Illia: por eso, no todo se digitaba en los medios. El apoyo también residía en gran parte del espectro político, gremialistas, empresarios e intelectuales... Es el caso de Ernesto Sábato (en revista Gente, 28/07/66): Creo que es el fin de una era. Llegó el momento de barrer con los prejuicios y valores apócrifos que no responden más a la realidad ¿vos creés en la Cámara de Diputados? ¿Conoces mucha gente que crea en esa clase de farsa?; o bien el caso de Tomás Eloy Martínez para Primera Plana: reconozco calidad a Onganía como hombre de mando en el Ejército. Si Onganía se comportase en el terreno político como en el terreno militar, el país podría andar bien. Simpatizo con el movimiento militar, porque el nuevo gobierno puso coto a una situación catastrófica. Como argentino, hubiera apoyado a todo hombre que pusiera fin a la corrupción del gobierno de Illia" (Kostzer, 2005 –destacados nuestros–). Lamentablemente, este tipo de opiniones no reparaba en que la discrepancia con el gobierno de turno, no implica –ni justifica–, apoyar el quiebre del orden institucional... en otras palabras, dan precisa cuenta de una alta ignorancia en lo que hace al juego democrático (1).

El 25 de junio, el ministro de Defensa Leopoldo Suárez (interino en la Escuela Superior de Guerra) conviene con los Altos Mandos, discutir con Illia el plan político, el comunismo y los medios para poder asegurar el orden interno. Incluso, el 27 de junio el Gral. Pistarini relevó y arrestó a Caro (leal al gobierno del Dr. Illia), y desconocía al Secretario de Guerra. Illia releva a Pistarini asumiendo la comandancia de las Tres Armas. Pero los movimientos de tropas ya habían comenzado y a la noche toman el Congreso y Plaza Colón. Desalojan los salones contiguos al Presidencial y Pistarini anuncia al pueblo que los Comandantes de Cuerpo tomarán los gobiernos provinciales. Por su parte, uno de los grandes promotores de la asonada militar (redactor del Comunicado 150 del Ejército Azul), el periodista Mariano Grondona, no dudó en afirmar –ya en julio en Primera Plana– una suerte de pseudo-justificación [más] acerca de lo sucedido: al jurar Illia no comprendió que las FFAA, dándole el gobierno, retenían el poder. El 28 las emisoras eran dominación del Ejército. Kostzer menciona que cada vez que en la Argentina había lío, las radios ponían la marchita militar, y había que escuchar Radio Colonia para saber qué pasaba (Ariel Delgado, La Voz de las Noticias de Radio Colonia, entrevistado en La Maga, septiembre de 1993). Por otro lado (...) solo en un caso los generales se ajustaron al manual de las revoluciones sudamericanas; transmitieron, entre los anuncios por las radios estatales, música marcial; luego pasaron gradualmente vales de Strauss y música sacra y, por fin, canciones folklóricas argentinas. No había discos de los Beatles a mano. Ken Davis Associated Press en Buenos Aires Herald (13/05/1966). Ese mismo día, el diario El Mundo publicaba [Año XXXIX, Nº 13429, miércoles 29 de junio de 1966]: Proclama Revolucionaria - Asumirá hoy la presidencia el General Onganía. Por cierto, acompañaba un chiste de Landrú llamado "Desquite", en donde Illia se presentaba al despacho del ahora PEN, y le decía: "Vengo a hacerle un planteo". Al dorso de esta tapa paradigmática, en un solo cuadro aparecía Mafalda, lamentándose por lo acontecido. Sus palabras eran: "ENTONCES, ESO QUE ME ENSEÑARON EN LA ESCUELA..." (Destacado en el original). Pero en esa tapa, existió también un destacado titulado "EN MADRID". Era un comunicado de la Agencia MADRID (AFP), que decía: el ex presidente Juan D. Perón expresó que está a favor del golpe de estado que derrocó al Dr. Illia. (...) era la única salida para acabar con el régimen corrupto que imperó en la Argentina en los últimos tres años (...) elogió la personalidad del general Onganía, (...) "un brillante soldado", indicando que "con el trabajo de todo el país podrá recuperarse en poco tiempo. Luego de estas aseveraciones, las directivas de Perón se resumirán en aquello de hay que desensillar hasta que aclare.

A partir del golpe, se impone la Doctrina de Seguridad Nacional que permitía intervenciones militares en caso de conflicto interno. Onganía se interesó por vincular al gobierno sus amistades del Opus Dei y los Cursillos de Cristiandad (estos son parte de una organización nada pública católica de origen español y aparecida en 1950 –seguidora del modelo de San Ignacio de Loyola–. Onganía y Lanusse participaban de ellos: incluso, en la quinta La Montonera en Pilar, cerraron detalles del golpe de junio de

1966). Se preocupó por elegir personas capaces y de intachable vida privada (padres de familia numerosa, católicos, profesionales de universidades estadounidenses, carentes de militancia política)... Felix Luna aseguró: concurrentes a esotéricos ejercicios religiosos de los que salían hermanados a través de esquemas simples e idealistas que no dudaban en aplicar a la función pública. Es curiosa la anécdota que cita de un alto prelado de la Iglesia, viendo un desfile de funcionarios designados según sus pautas, suspiró: -"¡Cuándo nombrarán algún pecador...!" Pero no había pecadores en el elenco de Onganía. Parece que eso no dejó de alejarlo de la concreta realidad de su país, que suele estar llena de pecados. El gobierno de Illia se había presentado a muchos sectores anclado en su lentitud y mediocridad; pero un año después de su acceso al poder, Onganía parecía un intolerable salto atrás. En esa década del 60, con música de los Beatles, viajes espaciales, sacudida por la revolución de las costumbres, la modificación de la moral tradicional y las novísimas formas de arte, el régimen de Onganía ofrecía un tono retrógrado, medieval, que ni siquiera tenía el mérito de una definición franca en ese sentido (Luna, 1973). Por cierto, la religión no era una cuestión de mera confesionalidad en el Ejército. Era un instrumento de dominación política y militar, con civiles dentro - que no [sólo] eran católicos dominicales, sino detentadores de poder económico y cultural... Para terminar de moldear esa situación, no olvidemos que 1966 fue el año del Concilio Ecuménico Vaticano II. Sus defensores se identificaron con una Iglesia revisora de algunos aspectos o post-Conciliar. Los más reaccionarios -el caso del gobierno- eran pre-conciliares.

Sin tiempo para descansar, el 30 de junio se suprime la autonomía universitaria (según decreto-ley 16912/66 que la supeditaba al Ministerio de Educación) para prevenir las influencias perniciosas de infiltraciones comunistas. Renuncian docentes y -a pesar de la prohibición-, la FUA organiza un acto. Pasaron a depender de Luis Bonet, administrador de la UBA. Todo explota la noche siguiente: en una reunión para analizar la situación de los Consejos de cada Facultad, la Policía Federal irrumpe, golpea y detiene a estudiantes y a profesores. El operativo fue bautizado por Sergio Morero, en una nota de Primera Plana, como la noche de los bastones largos. E implicó la detención de más de 200 personas en Ciencias Exactas. Por ello, muchos docentes corresponden ofertas de investigación exteriores, y los residentes las suspenderían. El Rector -Hilario Fernández Long- y los decanos renuncian. Se retiran docentes y autoridades del interior, solidarizándose. Un dato vergonzoso: Cesar Milstein -Nóbel de Medicina, 1984- fue víctima de esa noche.

Otros espacios como el Instituto Di Tella -visto un reducto de elementos disolventes- sufre reiteradas clausuras. Bergara Leumann -mientras La Botica se clausuró- confirma en varias entrevistas, que el inspector municipal Grimm, solía entrar en el baño del famoso Di Tella y disponía sin más su clausura -inclusive, era objetivo en la obsesión de erradicar al "pelilargo" en varones (tal que la PFA acabó deteniendo al plástico Ernesto Deira y otros artistas, cortándoles el cabello en la seccional)-. La falda corta no se quedaba fuera... También había incursiones policiales a hoteles alojamiento -con la consiguiente denuncia a los cónyuge(s) engañado(s) por esa parada transitoria-. Ante esto, tal vez sea apropiado preguntarnos ¿mentalidad voyeur o perversión? (Ferns, 1992).

Es importante cotejar las diferentes posturas en el elenco oficial: una línea reaccionaria que convivía con otra interesada en dinamizar el cambio de estructuras (Luna, 1973). Onganía, aunque ambiguo, tendía a la primera. La represión policial, detención de sindicalistas y estudiantes, la clausura de Tía Vicenta, la prohibición de películas, una ópera argentina, secuestros de libros o detención en la aduana de obras extranjeras "subversivas", iban definiendo el perfil de lo que seguiría. En sus propias palabras, era una escalada cavernícola que sólo conseguía aumentar las tensiones con el gobierno. Era una revolución en nombre de la modernización, y acababa por atrasar, con un movimiento estudiantil irritado por la política cultural, educativa y universitaria; hombres de campo escarmentados por retenciones, pequeños industriales sitiados por impuestos, profesionales e intelectuales asfixiados. Combinados con un PEN sin sentido del humor, y que pretendía sustituir con gráficos y despleables en programas televisivos de análisis político, una realidad que escapaba de su control... Pero el desorden no estaba sólo fuera del edificio de Balcarce 50. En el círculo más cercano al poder -concretamente entre las armas que dieron la asonada- la conducta de Onganía empezaba a inquietar. Una de las que se hizo pública -y que habla por sí misma-, fue su asistencia a la Sociedad Rural en la carroza que utilizara la Infanta Isabel de Borbón en 1910, en ocasión del Centenario... Esto no era excéntrico solo para la opinión pública: el entorno presidencial veía ese estilo imperial contrastante con la tradición austera del Ejército. Mientras, confirmaban algo: la Revolución Argentina no pertenecía ya a las FFAA, sino al propio Onganía. Comienzan los nombramientos y movimientos de mandos discrecionalmente -sin consultar a quienes lo dejaron en el vapuleado Sillón de Rivadavia-.

Lo determinante fue el Cordobazo. "La" pérdida de poder. Hacia mayo de 1969, aparecen las primeras protestas. Siguen llamas en la Universidad del Nordeste, con sesenta heridos y tres muertos. En repudio la CGT para, y la crisis se traslada a Rosario. Adolfo Bello muere en manos de la represión policial. En La Plata y Tucumán se marcha. El 21, obreros y estudiantes rosarinos, también, y muere el obrero y estudiante Luís Blanco. Pero el caso de la Docta es detonante: gobernada por Caballero -de prosapia fascista y católico-, tras días de asambleas estudiantiles y marchas obreras, empiezan disturbios el 29. Los estudiantes toman el barrio Clínicas; los trabajadores, la ciudad. El Ejército reprime, pero no ingresa a la zona y sólo los periodistas atraviesan

el control estudiantil –aunque son prohibidos según el medio que representen–. El 30 el país está en huelga general. El ministro Borda acusa "infiltraciones de Cuba y agitadores marxistas que pretenden el caos". El saldo total: doce muertos (once civiles y un cadete de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica), noventa y tres heridos (cincuenta y dos civiles –cuarenta y dos de bala–, treinta y ocho policías y tres soldados) y centenares con heridas menores. Ferreira asegura que la cantidad de muertos fue mayor –pero la censura oficial y las dificultades en la identificación no permitieron que la cifra real fuese divulgada–. Los detenidos fueron más de ochocientos. Por supuesto, esto traspasa las fronteras y vuelven las respuestas: Julio Cortázar junto con un grupo de intelectuales argentinos residentes en París, y los artistas plásticos Antonio Seguí, Julio Le Parc y Alicia Penalba, convocan a un acto callejero en el que se da a conocer una declaración en adhesión a la huelga dispuesta para el 30 de mayo. Denuncian que la dictadura militar mostraba "su verdadero rostro"; y, desde su comienzo, las universidades y medios obreros eran objeto de persecución sistemática si osaban expresar sus ideas (Ferreira, 2000). Ante este escenario, Onganía aseguraba al país que "en las sombras de la noche" elementos agazapados habían infligido incalculables daños "a la propiedad privada" (¿?) en un país que precisamente empezaba a ponerse en marcha. No mencionó que comenzaba su ocaso político... El 3 de junio, promulgó la ley 18.701 que aplicaba la pena de muerte si con motivo u ocasión del hecho, resultare la muerte o lesiones gravísimas para alguna persona. En febrero de 1967, el CONART por nota reservada se dirigía a las estaciones bajo su jurisdicción, para indicar que se adopten las medidas que fueran necesarias para impedir la emisión de noticias, comentarios o avisos que directa o indirectamente aludan a los reclamos de los trabajadores, a las medidas de acción directa y a la actual situación económica. Este fue el último acto de gobierno de Onganía. Asume Levingston, que estaba en Washington acreditado ante la JID. Síntoma de su carente representatividad fue el anunciar su nombre –con CV y fotografía– a la prensa. Permanece trescientos días en el gobierno (desde el 18/06/70 al 22/03/71). Su primer pecado fue pretender "profundizar" una revolución inexistente mientras "gobernaba" con la tutela de la Junta Militar, mientras crecía la violencia armada: asedio de guerrilla, desconfianza sindical y vigilancia militar; eran el telón de su intención de descabezar los partidos, convocar a la generación intermedia, armar un nuevo modelo de país y la ambigua idea de un proyecto nacional. O, en otras palabras, los partidos sin sus líderes. La respuesta de los mediadores políticos –Ricardo Balbín, Vicente Solano Lima, Jorge Paladino del peronismo, Manuel Rawson Paz y otros– fue La Hora del Pueblo, demandaron llamado a elecciones libres sin proscripción y cambio en la orientación económica. Al inicio de 1971 designa como gobernador de Córdoba al reaccionario José Uriburu. Evidentemente, el PEN no entendía lo que necesitaba el país. El 23 de marzo renuncia, finalizando una [intención] de revolución que no fue, de un líder sin seguidores. Asume el Gral. Alejandro Agustín Lanusse. Mor Roig, ministro del Interior, anuncia el fin de la veda partidaria, instrumentando el GAN. El 22 de agosto de 1972, se produce el incidente de Trelew. Perón, sin ser contundente acerca de la masacre, justificó "la violencia de abajo" y condenó la represión (llegaría al país el 17/11/72). Lanusse pretendía disminuir la influencia del líder exiliado, pero no conseguía borrar su imagen. En esa coyuntura, logró incorporar -por ley 19797- el artículo 212, al Código Penal la Ley 19797, que estipula: el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicaciones o imágenes provenientes de, o atribuidas, o atribuibles a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo, será reprimido con prisión de seis meses a tres años.

La "Versión Oficial"

Esta Argentina (...) moldeada por el mismo Dios: riquezas inconmensurables (...); unidad racial, espiritual y carencia de discrepancias ideológicas que destruyen, son las calidades más ciertas de su espíritu. José Antonio Allende (Presidente Provisional del Senado en la despedida de los restos de Juan Perón)

PARTIDO CONSERVADOR: un partido bloqueado por la tradición; toda la gente precavida, todos los tímidos, todos los faltos de imaginación pertenecen a él. Lord Salisbury... Torcuato Di Tella

Veamos qué se pretendía al principio del golpe, y cómo se podía "ir leyendo" la censura que vendría. El 30 de diciembre de 1966, Onganía decía: ...La Nación sin fe... se refugió en el espejismo del adelanto material, que... sólo se logra sobre bases espirituales sanas... La patria no es un conjunto de apetencias... es una síntesis trascendente que tiene fines... lograr la grandeza de la Nación impone más deberes que los derechos que confiere... los objetivos nacionales y está dispuesto a cualquier esfuerzo para alcanzarlos... la Revolución viene... a calificar los duros trances de la vida argentina con el término exacto de vocación, de sacrificio y de servicio... (Privitellio y Romero, 2000). Claramente integrista, con el sacrificio cual servicio, y especificando una misión debida. Agregando: la historia de nuestros partidos políticos... segaron las bases de su sustento convirtiéndose en organizaciones cerradas... subordinados a la lucha del poder...la solución debe ser impuesta... La Revolución hace política cuando ordena las universidades... Los mismos vicios... El gobernante del país es un católico que practica la religión... no impone

sus convicciones... esta revolución tiene contenido cristiano, es amplia y puede ser compartida sin distinción de religión ni raza... los habitantes son iguales ante la ley (ibídem). Pero esto implica un componente de la racionalidad católica –y que puede legitimar la censura, como la creencia de ser la religión "verdadera" ya que accede a la "Verdad"– según esa concepción es, de suyo, única. Cualquier premisa que no coincida con esos principios es –para los sectores más ortodoxos– nociva, y debe ser apartada para evitar el error disolvente. Sigamos repasando: "La desaparición de los partidos, del Congreso Nacional... no implica que el país haya renunciado a la democracia... Están en receso algunas instituciones básicas, incapacitadas... [de/para la] sana comunidad. La comunidad tiene su célula en la municipalidad... con un sentido orgánico... un programa de vida para alcanzar sus objetivos sin violencias físicas ni morales para nadie" (ibídem). Este párrafo es contradictorio en sí mismo: la desaparición del ejercicio partidario, el receso legislativo, son una renuncia efectiva a la democracia moderna. Además, aparece una noción importante: comunidad, ideario básico del mundo católico, lo remite a su pasado de gloria medieval y a la antigüedad patristica (en ese orden). Para el católico la comunidad, la comunión, marcan la unión de los que comparten creencias y hacen de su vida cotidiana un ejercicio de una organización social, política y religiosa. Continuemos: las FFAA que nacieron con la patria, afianzaron la paz interior, aseguraron las fronteras y allanaron el camino del progreso... marginadas del proceso institucional argentino. Estaban sin misión definida y concreta en la actividad del estado, como lo exige el concepto moderno de su existencia. Había una vaga referencia a su misión específica que jamás era detallada por la autoridad nacional. La ley de defensa recientemente sancionada define y encuadra las actividades de las FFAA en la vida argentina sobre la base de su acatamiento total al gobierno... indispensable para la defensa de la Nación... para determinar el progreso en todos los órdenes, inclusive el espiritual... la crisis del país es de carácter espiritual... descreimiento y falta de fe en las instituciones de gobierno... Los objetivos fijados se cumplen en libertad y en justicia... Señores: que así sea. Las contradicciones *in termini* sobran: es enigmático encontrar el momento y la concreción de ese proceso que el PEN le asigna a las FFAA; y, a la vez, encontrarlas "marginadas" de la vida institucional (sobre todo, porque nuestra Constitución les asigna un rol tan importante como limitado, e implica una misión concreta). Esa función está debidamente regulada y reglamentada. En el caso de la Ley de Defensa, se expande –bajo excepcionalidad–, esa misión institucional existente. Claro que, si tomamos las palabras del PEN –cuando hace de estas un modo de acceso al orden espiritual–, no es necesario señalar que las sobredimensiona –sino también existe una confusión explícita–. Por otro lado, lo que es desgraciadamente es un procedimiento excepcional, es visto como debido de antaño. Y además, como camino al orden real de la comuna, como facilitador de esa superación espiritual (sólo en términos de catolicismo) aspirada. ¿Cómo podríamos pretender que estas premisas no implicasen la censura de las publicaciones "peligrosas"? ¿Cómo suponer que las que puedan ser "inofensivas" bajo estas premisas se transformasen en un peligro completo para lo que se aspira lograr? En esencia, pretendemos exponer estas ideas como el insumo/esquema para ver los "blancos a censurar" en la industria gráfica. Las ambigüedades, exageraciones, estereotipos e inconsistencias que portan, pueden verse reflejadas en esas mismas restricciones de expresión.

"Borrón" y cuenta nueva

*Onganía: "Destila estupidez. No es necesario que hable, basta mirarlo", Jorge Luis Borges
Dejar la literatura en manos de los imbéciles es como dejar la ciencia en manos de los militares, Boris Vian*

Si bien la década que va desde 1962 a 1972 es dorada para el libro argentino (comienzan a ser comunes las listas de best seller, se prestigian las profesiones de corrector, traductor, etc.). Surgen nuevos editores como Galerna, Minotauro, Periferia, Prometeo, Siglo XXI, de la Flor, etc. Durante el gobierno de Onganía, los argentinos debían cruzar el Río de La Plata para obtener ciertos libros. En las librerías uruguayas, se exhibía el letrero: "prohibido en la Argentina". En aquella coyuntura también comienza a funcionar Eudeba (curiosamente, el 28 de junio, pero en 1958) bajo el lema más libros para más gente. El encargado de facilitarlo –director de FCE– Arnaldo Reynal. Quedando como gerente general –el matemático Boris Spivacow–, pretendía vender libros a menor precio que un kilo de pan: su objetivo era renovar la bibliografía académica, circular la producción literaria poco comercial y actualizar traducciones. De hecho, en 1964 ya habían publicado más de cuatrocientos títulos. En mayo de 1966 se llega a los diez millones de ejemplares editados (Invernizzi y Gociol, 2004). El objetivo era facilitar la compra: comenzando con la venta en quioscos y pasillos de facultades, el formato de bolsillo o los paquetes de cuatro libros al precio de tres. Luego del golpe de 1966, renuncia el presidente de Eudeba –Babini–, junto con Spivacow y otros miembros del Directorio. Para evitar acefalía, el segundo se hace cargo interinamente (luego regresaría al trabajo privado y abriría CEAL). Extrañamente, a pesar de la intervención en la UBA, el gobierno no cierra Eudeba. En abril de 1967, el interventor de la UBA nombra otro directorio: preside Jorge Meyer y gerencia César Villamayor. La primera gestión ilegítima evidenció que se dependería de los aportes universitarios en un 90%.

Leandro De Sagastizábal (3), en donde se reputa que se modificó la composición del capital de la empresa. Ahora el 35% provenían de las utilidades, 61.1% de capital y trabajo, 0.4% de varias procedencias y únicamente 3.5% de aportes de la UBA. Con el golpe de estado y durante su transcurso, si antes el promedio era 10.000 ejemplares, luego serían 3.500 ejemplares (por edición). Es simple: había mayor cantidad de agotados y fuera de catálogo. De hecho, el balance de 1971 arrojó una pérdida de un millón de pesos-ley. En cuanto al personal de entonces, la nueva gestión había colocado trabajadores que tendían a la extrema derecha. Ferreira menciona la fluida relación con el clérigo antisemita Julio Meinvielle y el contacto con la Fuerza Aérea. Así, Eudeba pasa de ser un espacio de divulgación académica y cultural a instrumento de promoción de sectores cercanos al gobierno.

En el CEAL, Spivacow la fundó en un departamento prestado y sin dinero. Comenzó con colecciones de Historia de Americana del siglo XX, movimiento obrero y economía. La Revolución Argentina prohíbe *Siglo mundo* (ciclo de Historia Universal dirigido por Jorge Lafforgue). Invernizzi y Gociol cuentan –según el estudio de Delia Maunás (4)– la justificación de la veda: la publicación era "excesivamente antirracista" (¿?). Secuestran 165.000 ejemplares, que luego fueron habilitados a vender -tras ganar el litigio legal... Pero esto concluye mucho tiempo después, con pocas ventas. En resumen, CEAL llega a concurso de acreedores. El mismo Spivacow decía que editores y autores recibían "sueldos sin fines de lucro". Y este proceso atentaba no sólo contra lo cultural, sino también lo económico: cada censura producía un rezago en la venta. Ricardo Figueira –documentalista gráfico y director de algunas de las colecciones– decía: en la época de Onganía... se planearon exportaciones grandes... días antes de la primera... pusieron una bomba en el depósito y se destruyó el material. Al tiempo, se planeó otra, y lo mismo. La tercera vez se simuló que los libros estaban en un lado y estaban en otro; la bomba la pusieron en el lugar falso....alguien pasaba información, nunca supimos quién (Ferreira, 2004).

En el caso de Ediciones de la Flor, sólo se pretendía montar una librería, aunque sólo tenían 300 pesos-ley: por eso financiaron traducciones. A finales de los 60 y 70 sólo sobrevivían gracias a alguna sucesión, y la fidelidad de Quino, Fontanarrosa, Rep y Caloi. También la administración de Kuki Miler, esposa del editor, hizo parte de la proeza. Para entonces, dos best seller dieron alivio: *Las Tumbas* de Enrique Medina (con 300000 ejemplares vendidos) y *Paradiso* de José Lezama Lima. En febrero de 1972 censuran la novela *Me Tenés Podrido, Argentina* de Alfredo Grassi (exp. 23082/72-SIDE). Argumentan con un lugar común en las legitimaciones dictatoriales telúricas: *Considerando: 1) ...destrucción sistemática hacia las FFAA y de Seguridad de la República Argentina... a las funciones de prevención y represión de hechos subversivos... 3) ...permanente exaltación del materialismo histórico... agitación estudiantil y laboral, de actitudes deplorables y delictuosas... un sensacionalismo folletinesco... 4) ...los Cuadernos de Bitácora, ...páginas apologéticas a Ernesto Guevara, a pesar de no mencionárselo explícitamente... como un anunciante mesiánico, héroe y prócer de la historia. Por ello, y en virtud de... ley 17.401: 1) Calificar como comunista a la publicación...* (Firma Hugo Mario Miatello). Sólo después de apelar la obra comenzó a circular.

Dentro de la estructura legal y orgánica montada para controlar publicaciones "peligrosas", no podremos soslayar que, en la Secretaría de Estado de Comunicaciones –de la que dependía el Correo–, funcionaba el Dpto. de Defensa Nacional -que intervenía en la circulación aduanera de impresos. Se atendía a la aduana porque la industria editorial era una de las transables más dinámicas (exportando a todo mercado de habla hispana y consumida por compradores con poder adquisitivo). De hecho, durante el gobierno subversivo de Onganía y sucesores, se dictan nuevas leyes de censura. Sustentándose en la *Ley de Defensa Nacional y la de Represión y Prevención de las Actividades Comunistas* (17.401); dada a conocer por el PEN –cuando aún era un proyecto– como: existe un vacío legislativo en lo que hace a la peligrosa infiltración de lo que genéricamente puede denominarse comunismo... el país se encuentra prácticamente indefenso por la falta de instrumentos legales, y sobre todo por el decaimiento y el escepticismo que ha logrado introducir en la vida moral, social y política del país. Fundamentando: es claro que la inquietud es mayor... la educación en todos sus grados... sufren esa deletérea influencia... esa labor de penetración es muy profunda y difundida, opera con recursos... difíciles de controlar...". Así es, como su artículo primero enuncia: serán calificados como comunistas personas físicas o de existencia ideal que realicen actividades comprobadas de indubitable motivación ideológica comunistas [¡Un enunciado tan circular como discrecional de quien interprete!]. Aclara el Art. 2, que la SIDE tendrá a su cargo la calificación, mientras su contenido general alude tanto a libros como imágenes y películas. Este corpus se conjugaba con el Decreto-ley 16.984/66 que modificaba la Ley de Correos (de 1876) que fijaba no recibir libros, impresos, grabados, pinturas, litografías o fotografías de carácter inmoral y tampoco idénticos objetos... por finalidad la difusión y/o propaganda de la doctrina, la plataforma, los programas y propósitos del comunismo. Establecía además, que el Correo podía incinerar el material. Más tarde, el Decreto 2345/71, creaba una comisión calificadora de lo que pasaba por el Correo. Este recurso se excusaba con no imponer un criterio unilateral, y aseguraba no censurar la producción literaria extranjera, sino arbitrar la preservación uniforme de la moral, paz, tranquilidad y la soberanía del país. También incluía el control sobre pornografía. Sus miembros eran seis (mitad titulares y suplentes) designados por el PEN, universitarios mayores de 35 años. El Decreto 804/72 modifica para habilitar a miembros del

personal superior de las FFAA.

En 1973 Lanusse dicta nueva ley de Correos (20.216), autorizando examinar los envíos no cerrados, e interceptar envíos de circulación prohibida. El art. 24 indicaba: prohibida la expedición y circulación... tendientes a derogar la forma representativa y republicana de gobierno [¿?]. La prohibición alcanzará... cuando atenten contra la seguridad pública o privada, los intereses del estado, las modalidades de vida democrática previstas en la Constitución, los principios morales y el respeto a la persona humana. En Decreto 804/72 modifica el Art. 2º y 17º, creando una Comisión Calificadora del material impreso (bajo esta legislación se dicta prisión preventiva al editor Schapiro, por apología del crimen, ya que la SIDE consideró *Actas Tupamaras* favorecedora a la implantación y adoctrinamiento comunista). En adenda, apoyándose en aquellas normas esa dictadura incinera gran cantidad de ejemplares y concreta varias censuras, atentados, allanamientos y presiones en Paidós, CEAL, Schapiro, Eudeba, etc. Pero, es fundamental exponer que NO SÓLO EL ESTADO LO HACÍA: existían grupos católicos pre-conciliares o semejantes (como *Grupo Cruzada, Liga Social Pro Comportamiento Humano, Movimiento Nacional de las Juventudes, La Legión Anticomunista Republicana, Liga de Madres de Familia, Liga de la Decencia, Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas, Corporación Abogados Católicos y Agrupación de Estudiantes por la Conservación de la Libertad*, etc.), que colaboraban con la causa. Para dar un ejemplo: es necesaria una política cultural conforme con las tradiciones católicas de nuestra patria... grandes valores espirituales contra el comunismo. Hay que censurar todo lo que no corresponda a estos valores que tienen que ver con Dios, la familia y la patria. No sólo hay que luchar a muerte por la religión, sino también en defensa de la propiedad privada... (Del *Grupo de Madres y Padres de Familia*, En el *Grupo Cruzada*) en carta abierta a Onganía, 27/10/66.). Incluso, las campañas anticomunistas –y a veces antisemitas– tenían el apoyo de medios como la Nueva Provincia de Bahía Blanca, y Cruzada de Capital Federal. Sumando el Comando Nacionalista Tacuara. La metodología de apoyo era solicitada en actos públicos –que contaban con la presencia de algunos dignatarios eclesiásticos–. Una última mención: en abril de 1971, el editor Peña Lillo, publica una investigación sobre el sacerdote guerrillero Camilo Torres. La PFA secuestra la edición por contenido "subversivo". Pero los agentes sólo pudieron llevarse diez ejemplares. El comisario que encabezaba el allanamiento ordenó entregarle a Peña, para analizarlo. Derreira cuenta la respuesta: mire, los he vendido todos... se va a tener que ir con ocho o diez libros, los últimos que tengo. Se enfureció. Después de todo no armemos tanto lío, es nada más que la historia de un cura, le dijo Peña. Sí, pero hay cada curita en este mundo –contestó el comisario–.

Morsa de caninos clavar

EXCEPCIONALISMO ARGENTINO: (...) *la mayor parte de las teorías sociológicas no se aplican a la Argentina; por lo tanto, es preciso desarrollar interpretaciones ad hoc; ad hominem (o mulierem) o anecdóticas, y en general ad limitum, sobre cualquier cosa, Torcuato Di Tella.*

Cada Ministerio con su mini-histeria, Mafalda

Tía Vicenta, había sido creada en 1957 por Juan Carlos Columbres, Landrú. En sus primeros tiempos, no inquietaba a Aramburu, a Frondizi o a Guido. Ni siquiera a Illia, que sufrió sus cargadas. Sus lectores eran primordialmente de clase media. El mismo Landrú aseguró: la época del humor político terminó en la Argentina –junto a tantas otras cosas–, con el golpe de Onganía. Y si bien yo sabía que él no festejaba mis chistes, resultaba difícil imaginar el corte que sobrevendría. Incluso había hecho chistes sobre él. Al ser destituido por Illia, Landrú armó un fotomontaje en tapa donde Onganía carga dos valijas en una estación de trenes. La leyenda era: "Pánico en Constitución, Onganía a Retiro". Incluso el día del golpe, la revista salió normalmente. Concretamente, Landrú se había enterado que en círculos cercanos apodaban a Onganía el morso o la morsa por sus bigotes. La tapa salió con un dibujo de dos de esos animalitos que decía "Parece que al fin tenemos un buen gobierno", e incluía un "Estatuto de la Morsa" de Ignacio Anzoátegui. Al día siguiente lo llamaron para citar lo –con el director, presidente y el vicepresidente del diario– al Ministerio de Interior. Martínez Paz, inició la reunión diciendo: Al PEN no le gusta Tía Vicenta. Landrú le dice: -¡Ah! ¡Yo creí que era más grave! ...porque si no le gusta, que no la compre. El ministro dijo: No, lo que pasa es que no quiere que salga más. Pero como yo soy partidario de la libertad de prensa, voy a hacer todo lo posible porque siga saliendo... Al día siguiente, publica el decreto que la prohibía. La opinión pública reacciona: Aparecieron editoriales. Hubo repercusión internacional -concretamente en EUA y algunos diarios rusos, donde se seguía a Tía Vicenta. Seguidamente a la prohibición, se la suplantó por el suplemento María Belén. Pero el gobierno no renovó los créditos oficiales (indispensables para la editora y el aumento de tirada). Editorial Haynes fue decayendo y así *El Mundo* dejó de salir... Pero aquí no terminaría todo. Otro disgusto fue una entrevista para Canal 7, en que Landrú sentía que el periodista pretendía hacerle decir lo que no había dicho –la fricción se dio por el rumor que aseguraba que Onganía era leporino–. También se dijo que la tapa de Landrú con la morsa bigotuda hizo más evidente esa condición física. Con el tiempo, se revió la prohibición y Blas González, Secretario de Prensa, llamó a Landrú para

decirle que le gustaría la vuelta de Tía Vicenta, con la condición que se disculpase con el PEN. Landrú se negó.

Cuando todo está en su lugar NO necesariamente está en orden

DISPOSITIVOS DE ENUNCIACIÓN DE MAFALDA: A) *Para miembros de la burguesía, grande o pequeña, incluyendo maestras, militares, paseantes y sus propios padres. Los burgueses pueden ser represores o reprimidos (como su madre), pero igualmente culpables del orden existente. Mafalda interpela, señalando las contradicciones de su discurso y las polisemias en que incurrir, enfrentándolos con un "realismo ingenuo" que, a la manera de Sócrates, hace que... descubran las estructuras latentes en el tejido social.* B) *Para sus jóvenes amigos... de la pequeña burguesía... a diferencia de los burgueses maduros, los niños no son aún represores, pero seguramente lo serán en un futuro, o... víctimas impotentes del orden social y, por lo tanto, responsables de su perpetuación. Para concientizarlos... revela ante ellos conocedora de las estructuras sociales dominantes, demostrándoles a los chicos cómo la obtención de los objetos -en general muy concretos e inmediatos- implican hacerse cómplices del sistema y a la larga tronchar sus actuales ilusiones,*

Torcuato Di Tella

Para beneficio de quienes leen, seremos breves en estas últimas líneas. Pues bien. Hemos recorrido el camino de los mensajes del [aparente] "enemigo" de la [supuesta] patria, la [única posible] familia, y los [dubitables] valores que se imponen por quienes poseen, que enarbolan la "versión verdadera" de la realidad. Y algo demuestran como sello del género humano: la capacidad de expresarse con palabras, combinándolas para arrojar sentido acerca de la realidad -cualquiera fuere. Privar esta necesidad es la negación misma de algo más que una capacidad... y por cierto, poco efectivo, ya que recorta lo que expresa al pensamiento, facultad imposible de coartar. No obstante, la dictadura que inicia en 1966 igualmente generó mecanismos para erradicar esos "errores" de quienes no compartían sus concepciones –aunque más no sea por una corta distancia...

Como corolario, sólo queremos mencionar que la censura no se limitó a este período; y lamentablemente, muchas veces no desapareció en gobiernos democráticos. Pero aún así, la posibilidad de su presencia perenne no es su peor rostro. Este reside en utilizar medios para callar expresiones, acabando por dar más razones para manifestarse. Y en esta instancia de los acontecimientos, existe sola una forma de acotarse, porque el silencio no alcanza. Precisa ir contra lo que es inajenable de suyo: pensamiento/sentimiento/ etc. Y allí, el único modo de consumarlo, es eliminando [en cualquiera de sus dimensiones] a quien no piensa como nosotros. Esta es su triste razón de ser. No "corrige errores" –tal vez porque nunca los hubo–. Y sigue impotente –pero más abyecta–, que al principio.

Notas

[*] En referencia literal al libro de Alfredo Grassi (Ediciones de La Flor, Bs. As., [© 1971]), prohibido por la dictadura autodenominada Revolución Argentina. Lo que sigue al asterisco de cita, corre por nuestra entera cuenta.

(1) Invernizzi y Gociol cuentan que Piri Lugones -militante montonera desaparecida, nieta de Leopoldo e hija del comisario Leopoldo Polo, inventor de la picana-, fue quien los bautizó. Mientras Divinsky y Finkelberg proyectaban ideas, dijo: ¡lo que ustedes quieren es una flor de editorial!

(2) Cf. De Sagastizábal, L.: Eudeba, la lejanía del pasado reciente, en Todo es Historia, #280, octubre de 1990.

(3) Delia M.: Boris Spivacow. Memoria de un Sueño Argentino, Colihue, Buenos Aires, 1995.

Bibliografía

Avellaneda, A.: Censura, autoritarismo y cultura: 1960-1983, T.1, Editorial CEAL, 1986.

Cavarozzi, Marcelo: Autoritarismo y Democracia (1955-1983), Editorial CEAL, 1987.

Columbres, Juan C.: Landrú por Landrú. Apuntes para una Autobiografía, Ateneo, 1993.

De Sagastizábal, L.: Eudeba, la lejanía del pasado reciente, en Todo es Historia, #280, octubre de 1990.

Estado Mayor General del Ejército: Marxismo y Subversión-Ámbito Educativo ([sic] propiedad del Tte. 1º Antonio M. Juco... [¿?]), Editorial Ejército Argentino, 1978.

Ferns, H.: La Argentina, Editorial Sudamericana, 1992.

Ferreira, Fernando: Una historia de la censura. Violencia y Proscripción en la Argentina del Siglo XX, Editorial Norma (Col. Biografías y Documentos), Buenos Aires, 2000.

Getino, O: Las industrias culturales en la Argentina, Editorial Colihue, Buenos Aires, 1995.

Lanusse, Agustín.: Mi testimonio, Laserre Editores, Buenos Aires, 1977.

Luna, Felix: Argentina de Perón a Lanusse 1943-1973, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1973.

Pavón Pereira, Eduardo: "Perón Balbín: Patética Amistad", Edita Albenda, Buenos Aires, 1985.

Potash, Robert: El Ejército y la Política en la Argentina, Sudamericana, Buenos Aires, 1994.

Privitellio, Luis De; Romero, Alberto (selección): "Grandes discursos de la Argentina Histórica", Editorial Aguilar, Buenos Aires,

2000.

Quino (Joaquín Lavado): Mafalda Inédita, Ediciones De La Flor, Buenos Aires, 1988.

Raggio, Ezequiel: La Formación del Estado Militar en la Argentina, Losada, Buenos Aires, 1986.

Romero, José Luis: "Breve Historia de la Argentina", Colección Tierra Firme, FCE, 2002.

Rouquié, Alan (comp.): "Argentina, Hoy"; Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1982.

MARÍA CELESTE GIGLI BOX

Es Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCALP) y ha terminado de cursar la licenciatura en Sociología (UNLP). Finalizó la Especialización en Periodismo y Economía Política (FPyCS) y actualmente elabora el Trabajo Integrador Final. Durante 2006, realizó seminarios de postgrado en el área de la Integración Regional (UNLP). En su experiencia docente, se encuentra el dictado de las materias Sociología y Filosofía Social y Política en la UCALP; como el dictado de cursos específicos en el área de la Ciencia Política, Liderazgo e Integración Regional (Mercosur). En el ámbito laboral, se ha especializado en el área económica, con actividades diversas dentro del área de informes coyunturales.